



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 10 de julio de 2025, acordó la aprobación del Proyecto de implantación de la Zona de Bajas Emisiones en la Ciudad de Toledo "ZBE CASCO-HISTÓRICO".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones, se somete a información pública y audiencia de los interesados, por plazo de treinta días, mediante anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y Tablón Edictal Digital de la Corporación.

El Proyecto de implantación de la Zona de Bajas Emisiones en la Ciudad de Toledo "ZBE CASCO-HISTÓRICO" puede consultarse en el Tablón Edictal Digital de la Corporación.

(<https://sede.toledo.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>)

Toledo, 10 de julio de 2025.-El Concejal de Movilidad, Transportes, Interior y Personal, Ignacio José Jiménez Gómez.

N.º I.-3542